



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-510  
SALTA, 18 de octubre de 2017  
EXPEDIENTE Nº 10.427/2015.

VISTO:

Las Resoluciones R-CDNAT-2015-695 y Res. DNAT-2016-148 – relacionadas con la designación temporaria del Dip. Daniel Alejandro Vitulli Moya - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Física” (2º Año - 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad – mientras el Dr. Gonzalo José Durán se encuentre de licencia sin goce de haberes; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Gonzalo José Durán eleva su renuncia al cargo regular (Expediente 10441/13), razón por la cual el Coordinador de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán, Ing. Ernesto Manuel Abdo solicita se prorrogue la designación del Dip. Vitulli Moya – hasta tanto se sustancie el cargo a través de un nuevo concurso regular.

Que a fs. 87, la comisión de docencia y disciplina analizó la solicitud y debido a que existe la viabilidad presupuestaria resolvió prorrogar la designación del Dip. Daniel Alejandro Vitulli Moya - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Física” (2º Año - 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera – a partir del 02 de agosto de 2017.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria Nº 15 de fecha 03 de octubre de 2017 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación del Dip. **DANIEL ALEJANDRO VITULLI MOYA** – DNI Nº 28.886.331 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Física” (2º Año – 1er. cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad – a partir del 02 de agosto de 2017 y hasta que el cargo se cubra por la vía del concurso regular y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Infórmese que el gasto de la presente prórroga continuará siendo atendido con el cargo de la planta de la sede regional Metán –Rosario de la Frontera que liberó el Dr. Gonzalo José Durán, el 02 de agosto de 2017. (Expediente 10441/13)

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Dip. Vitulli Moya, cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Presupuesto de UNSA, Dirección de Alumnos, Escuela de Agronomía y, siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVÉSE.

  
Dra. Ana Dora Davies  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales